MINUTA OPINIONES CONSEJEROS REGIONALES
"PROYECTO DE MEJORAMIENTO RUTA 5 NORTE (TRAMO URBANO)"

Con fecha 14 de mayo de 2024, la comisión se Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, opina acerca del "proyecto de mejoramiento ruta 5 norte (tramo urbano)".

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1.- El proyecto de mejoramiento Ruta 5 Norte, tramo urbano de 16 kilómetros (Panul – pasarela Líder), de obras tempranas complementarias a la alternativa en circunvalación.

1.2.- Durante el desarrollo del "Estudio de Alternativas Ruta 5 Tramo Urbano Coquimbo – La Serena", mandatado por el MOP a la Sociedad Concesionaria, se ha concluido que, incluso si se llega a materializar la alternativa en circunvalación, existe la necesidad de recuperar la actual Ruta 5 a su paso por la conurbación para que funcione como vía urbana integradora. Para ello se propone ejecutar a la brevedad posible algunas obras de mejora de su estándar, que atiendan a lo que demandan los usuarios de la conurbación.

1.3.- Dentro de las principales obras a realizar en el tramo urbanos se consideran: repavimentación de la calzada (vía expresa actual); renovación de la señalización y seguridad vial expresa actual; continuidad de la calle local oriente; pistas de transporte público exclusivas; extensión de la calle Libertad; reorganización del nudo vial Ruta 5 Av. Francisco de Aguirre; nueva pasarela del colegio Adventista; acceso vial al puerto de Coquimbo; nuevos puentes El Culebrón; nuevo puente de ferrocarriles de La Garza; nuevo paso superior de Peñuelas Sur; nuevo paso superior de Los Perales; proyecto de expropiaciones.

1.4.- En general estas obras no implican ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Eventualmente los puentes sobre el estero Culebrón en Coquimbo deberían hacerlo.

2.- COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES

(Todos los comentarios se realizan sobre base de la "Minuta Técnica De Comentarios Y Observaciones Reunión Técnica - "Proyecto De Mejoramiento Ruta 5 Norte (Tramo Urbano)" del 25.04.2024).

2.1.- Consejeros Regionales comentan la importancia de este espacio de trabajo toda vez que estas materias deben ser vistas de manera integral bajo la lógica del Área Metropolitana de La Serena – Coquimbo.

2.2.-. Respecto a las reuniones tempranas de participación ciudadana, proyectadas para mayo de 2024, se solicita a la inspección fiscal informar con tiempo a este cuerpo colegiado el calendario de reuniones.

2.3.- Considerando que el inspector fiscal informa que se espera comenzar la intervención en Ruta 5 con obras de repavimentación de la vía expresa actual (desde panul a pasarela), en ambas calzadas, además de bermas y pistas de cambio de velocidad. También incluye defensas camineras (hormigón). Es importante llevar a cabo reuniones para definir el cronograma de obras de la Ruta 5 Norte actual y medidas de mitigación toda vez del impacto que se producirá en la movilidad de la Conurbación La Serena – Coquimbo. Solicitamos al SEREMI MOP y al inspector fiscal participar en esta instancia.

2.4.- Se solicita al SEREMI MOP y al inspector fiscal de la Ruta 5 Norte, aplicar la recomendación de SECTRA (revisar decreto de diseño), respecto a construcción de ciclovía.

2.5.- Es importante para el Consejo Regional avanzar en los plazos para concretar estas obras, lo que implica también dar a conocer a la comunidad información efectiva y clara, toda vez de la gran repercusión que tendrá en la Conurbación esta intervención.

2.6.- Se solicita a la inspección fiscal enviar de manera formal el documento técnico del proyecto de mejoramiento de la actual Ruta 5, con el propósito de realizar las observaciones por parte de los

servicios públicos. En este sentido el inspector fiscal señala que aún se requieren trámites administrativos (resolución y decreto supremo) para contar de manera oficial con este documento, el cual fue presentado en la presente reunión. La idea es ponernos de acuerdo con las obras más relevantes y definir una hoja de ruta compartida para comenzar a intervenir en la Ruta 5.

2.7.- En Consejo Regional reitera la relevancia de mantener la instancia de trabajo (convocada por el CORE), para los proyectos de "Circunvalación" y "Mejoramiento de la actual Ruta 5", donde se encuentran convocados el Gobierno Regional de Coquimbo, municipalidad de La Serena y Coquimbo, y ampliarla para incluir a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.

2.8.- Se espera que exista reconocimiento de todas las vías de evacuación de la conurbación en el proyecto, en este sentido se colaborará con el inspector fiscal, el cual ha solicitado reunión a SENAPRED para que definan en conjunto cuál es la solución óptima para las vías de evacuación por tsunami.
Se espera desarrollar esta reunión a la brevedad posible, invitando a Senapred, MOP, MINVU, municipalidades de La Serena y Coquimbo, Armada de Chile y la SEREMI de Transportes.

2.9.- Se comparte la preocupación de la municipalidad de Coquimbo respecto al ingreso y salida al puerto de Coquimbo. Es fundamental que la salida del puerto por calle Santa Ester sea desnivelada respecto de la Ruta 5, como también lo es un enlace funcional en Av. Los Clarines y Pan de Azúcar con la Ruta Circunvalación.